



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ
SECRETARÍA GENERAL
Plaza León y Castillo, 8
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58
FAX: 928 52 00 65
LANZAROTE

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO
CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015.**

Alcaldesa-Presidenta

Doña María Dolores Corujo Berriel

Concejales

Don Andrés Stinga Perdomo
Don Victoriano Antonio Rocío Romero
Doña Rosa M^a Mesa García
Don Eduardo Perera León
Don Juan Carlos Rocío Morales
Don David Rocío Pérez
Don Pedro Lorenzo Reyes Hernández
Don Juan José Rivera Ortega
Don Emilio Gil Pérez
Doña Concepción Álvarez Camacho

Secretario

Don José Manuel Fiestas Perdomo

En San Bartolomé, Lanzarote, siendo las diez horas y quince minutos del día diez de junio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales anteriormente relacionados, al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario que corresponde en primera convocatoria y cuyo llamamiento ha sido cursado de forma legal.

Abierto el acto y declarado público por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, comprobada la existencia de cuórum suficiente de asistencia por el que levanta esta Acta, se da lectura al primer y único punto del orden del día el cual reza como sigue,

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO LOS DÍAS 24 DE NOVIEMBRE DE 2014, 23 DE MARZO Y 27 DE ABRIL DE 2015, TODO ELLO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 110.1 DE LA LEY 14/1990, DE 26 DE JULIO, DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CANARIAS Y ARTÍCULO 36.1 DEL



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARÍA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

LANZAROTE

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES (ROF), APROBADO POR REAL DECRETO 2568/1986 DE 28 DE NOVIEMBRE.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, se somete a votación el presente punto del orden del día, resultando aprobados por 7 votos a favor, 3 abstenciones y 1 voto en contra.

VOTOS A FAVOR

- **Concejales del Partido Socialista Canario-Partido Socialista Obrero Español (PSC-PSOE):**
Doña María Dolores Corujo Berriel, don Andrés Stinga Perdomo, don Victoriano Antonio Rocío Romero, doña Rosa María Mesa García y don Eduardo Perera León..
- **Concejales de Coalición Canaria (CC):**
Don Juan Carlos Rocío Morales y don David Rocío Pérez.

ABSTENCIONES

- **Concejales del Partido Popular (PP):**
Don Pedro Reyes Hernández y don Juan José Rivera Ortega.
- **Concejales del Partido Vecinal para el Progreso (PVPS):**
Don Emilio Gil Pérez.

VOTOS EN CONTRA

- **Concejal de Partido de Independientes de Lanzarote (PIL):**
Doña Concepción Rosa Álvarez Camacho.

Y sin otros asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, doña María Dolores Corujo Berriel, siendo las diez horas y dieciocho minutos, del día expresado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente Acta de conformidad a lo establecido en el acuerdo plenario de fecha 23 de julio de 2007.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
(Art. 31.1 d) de la Ley 7/2015 de 1 de abril,
de los municipios de Canarias)

María Dolores Corujo Berriel